



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219129451

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 09 de 2021

Señor(a)
INTEGRADO DE BOGOTÁ
Empresa De Transporte Integrado De Bogotá
Autopista Sur No. 64b-70 Sur

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	☐ 1 Desconocido	☐ 2 No Existe Número
☐ 1	☐ 2 Rehusado	☐ 1	☐ 2 No Reclamado
☐ 1	☐ 2 Camado	☐ 1	☐ 2 No Contactado
☐ 1	☐ 2 Dirección Errada	☐ 1	☐ 2 Fallecido
☐ 1	☐ 2 No Reside	☐ 1	☐ 2 Apartado Clausurado
☐ 1	☐ 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
de cra 54 pasa a 68	11 NOV '21		
	Motivado		
	C.C. 1030600930		

**REF: OFICIO DE SOLICITUD POR SEGUNDA VEZ PARA EL EXPEDIENTE NO. 18819-
COMPARENDO: 27849651- INFRACCION: C14**

De acuerdo a lo ordenado en la Diligencia de audiencia del día **9 DE NOVIEMBRE DE 2021**, muy respetuosamente se solicita con carácter **URGENTE(POR SEGUNDA VEZ)**, que la empresa **DE TRANSPORTE INTEGRADO DE BOGOTÁ ETIB S.A.S.** con domicilio en la autopista sur NO. 64B-70 SUR, para que informe si el señor **EINAR ALDEMAR DURAN PEÑA**, identificado con C.C. **1.056.502.270**, el día 16 de enero de 2021 se encontraba prestando el servicio para la empresa y que horario tenía asignado, referente a una imposición del comparendo No. **110010000000 27849651** 'por la infracción C14 ' *transitar por sitios prohibidos o en horas prohibidas por la autoridad.* para así llevar a cabo la audiencia de practica de pruebas el día **1 DE DICIEMBRE DE 2021 DE 2021 A LAS 12:30 HORAS**

o anterior con el fin de continuar con las diligencias de carácter administrativo dentro del proceso en mención.

Cordialmente,

Jorge Andres Puentes Muñoz
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 09-11-2021 04:31 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219129451

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Laura Katherin Anzoia Benavides-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 da 2020

*"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219129451

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 09 de 2021

Señor(a)

INTEGRADO DE BOGOTÁ

Empresa De Transporte Integrado De Bogotá
Autopista Sur No. 64b-70 Sur

Bogotá - D.C.

**REF: OFICIO DE SOLICITUD POR SEGUNDA VEZ PARA EL EXPEDIENTE NO. 18819-
COMPARENDO: 27849651- INFRACCION: C14**

De acuerdo a lo ordenado en la Diligencia de audiencia del día **9 DE NOVIEMBRE DE 2021**, muy respetuosamente se solicita con carácter **URGENTE(POR SEGUNDA VEZ)**, que la empresa DE TRANSPORTE INTEGRADO DE BOGOTÁ ETIB S.A.S., con domicilio en la autopista sur NO. 64B-70 SUR, para que informe si el señor **EINAR ALDEMAR DURAN PEÑA**, identificado con C.C. **1.056.502.270**, el día 16 de enero de 2021 se encontraba prestando el servicio para la empresa y que horario tenía asignado, referente a una imposición del comparendo No. **110010000000 27849651** 'por la infracción C14 ' *transitar por sitios prohibidos o en horas prohibidas por la autoridad.* para así llevar a cabo la audiencia de practica de pruebas el día **1 DE DICIEMBRE DE 2021 DE 2021 A LAS 12:30 HORAS**

Lo anterior con el fin de continuar con las diligencias de carácter administrativo dentro del proceso en mención.

Cordialmente,

Jorge Andres Puentes Muñoz

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 09-11-2021 04:31 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219129451

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Laura Katherin Anzola Benavides-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7044

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7044 EMP-DE TRANSPORTE INTEGRADO DE BOGOTÁ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219129451 09 DE NOVIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	JORGE ANDRES PUENTES MUÑOZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **07 DE DICIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219129451**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **07 DE DICIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **14 DE DICIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.